



El Saber De Mis Hijos  
Hara Mi Grandeza

## UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

### CONSEJO ACADÉMICO

#### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

**ACTA No. 41**

Noviembre 11 de 2009

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 11 de noviembre del año dos mil nueve, en la Sala Audio-visual II de esta Unidad, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión extraordinaria*, previamente citada bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación, en su caso, de la Convocatoria para la elección de representantes ante el Consejo Académico por el periodo de Marzo de 2010 a Marzo de 2012.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Al comprobar la asistencia de los integrantes del Consejo, se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, Ing. Luis Manuel Lozano Cota, C.P.C. Leticia María González Velásquez, Ing. Ramón Morales Higuera, M.C. Alfredo Rosas Corral, Lic. Ramón Aragon Meráz, M.A. Francisca Elena Rochín Wong, Lic. María del Rosario Molina González, M.A. Javier Bernardo Evans Anduro, Lic. Santos Velarde Palomares, Sergio Ricardo Chávez, Raymundo Sánchez Castro, teniendo un quórum de 12 consejeros, se declara legalmente instalada la sesión.

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del orden del día propuesto y con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-41/2009

*Aprobar el orden del día propuesto.*

### 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna modificación al acta número 40 de la sesión anterior. Al no haber comentarios, se realiza la votación y con 11 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención el Consejo Académico acordó:

*02-41/2009 Aprobar, el Acta número 40 de la sesión del 05 de Noviembre de 2009.*

### 4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO POR EL PERÍODO DE MARZO DE 2010 A MARZO DE 2012.

El presidente del Consejo somete a consideración la Convocatoria para la elección de representantes ante el Consejo Académico por el periodo de Marzo de 2010 a Marzo de 2012; se realiza la votación y con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el Consejo Académico acordó:

*03-41/2009 Aprobar, la Convocatoria para la elección de representantes ante el Consejo Académico por el período de Marzo de 2010 a Marzo de 2012. (Se anexa la Convocatoria)*

El presidente del Consejo pregunta si hay otro asunto que tratar, al no haber y habiéndose agotado el orden del día, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día 11 de noviembre de dos mil nueve, se da por concluida la sesión. Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:

#### ACUERDOS DEL ACTA CUARENTA Y UNO DEL CONSEJO ACADÉMICO (11 de noviembre de 2009)

- 01-41/2009      *Aprobar el orden del día propuesto*
- 02-41/2009      *Aprobar, el Acta número 40 de la sesión del 05 de Noviembre de 2009.*
- 03-41/2009      *Aprobar, la Convocatoria para la elección de representantes ante el Consejo Académico por el período de Marzo de 2010 a Marzo de 2012. (Se anexa la Convocatoria)*



M.C. SAUL ROBLES GARCIA  
PRESIDENTE

ATENTAMENTE

*"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"*



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON  
SECRETARIO



El Saber De Mis Hijos  
Hará Mi Grandeza

## UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

### CONSEJO ACADÉMICO

Navojoa, Sonora, a 3 de diciembre de 2009

Acuerdos del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Sur en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2009, relacionados con la elección de representantes de alumnos, de maestros y de trabajadores para el periodo marzo de 2010 a marzo de 2012.

#### Acuerdo No. 1

Se declara improcedente la impugnación interpuesta por el M.C. Heroldo Soltero Cabrera, por las siguientes razones:

1. El anular los votos de Luis Daniel López Baldenebro y de Julio Enrique Palacios Sánchez no modificaría el resultado de la votación.
2. No se incurrió en alguna de las causales señaladas en el Artículo 85 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, que a la letra dice:

**ARTÍCULO 85.-** La elección de los representantes ante los órganos colegiados académicos se realizará conforme a lo que establecen la Ley Orgánica y este Estatuto.

Los comicios se celebrarán en los últimos tres meses del año que corresponda, durante el periodo de clases y dentro del horario de labores, en las instalaciones de la Unidad Regional correspondiente. La convocatoria será publicada durante el periodo de clases cuando menos con quince días naturales de anticipación a la fecha en que deban celebrarse las votaciones.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será motivo de nulidad de la elección, la cual sólo podrá ser declarada por el órgano colegiado académico correspondiente.

#### Acuerdo No. 2

Con fundamento en la Fracción III del artículo 88 del Estatuto General de la Universidad de Sonora se acuerda declarar como candidatos electos a quienes forman parte de las planillas que obtuvieron el mayor número de votos en las elecciones del pasado 30 de noviembre de 2009.

Por el Consejo Académico

M.C. Saúl Robles García  
Presidente

M.A. Modesto Barrón Wilson  
Secretario